

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GARGANTA DE LOS MONTES****CONTRATACIÓN**

El Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 3 de julio de 2010, adoptó el acuerdo de adjudicar provisionalmente la actuación denominada construcción de dependencias polivalentes municipales, II fase, a la empresa “Carretero Martín, Sociedad Limitada”, con número de identificación fiscal B-79430989, por un importe de 237.068,96 euros, más 37.931,04 euros de IVA.

Lo que procede a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y por los plazos indicados en el artículo 96.2.b) de la citada Ley, para que en el plazo de diez días se puedan presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

En Garganta de los Montes, a 5 de julio de 2010.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(02/7.260/10)